

PROCESO JUDICIAL PARA LA SEGREGACIÓN DEL NÚCLEO COSTERO

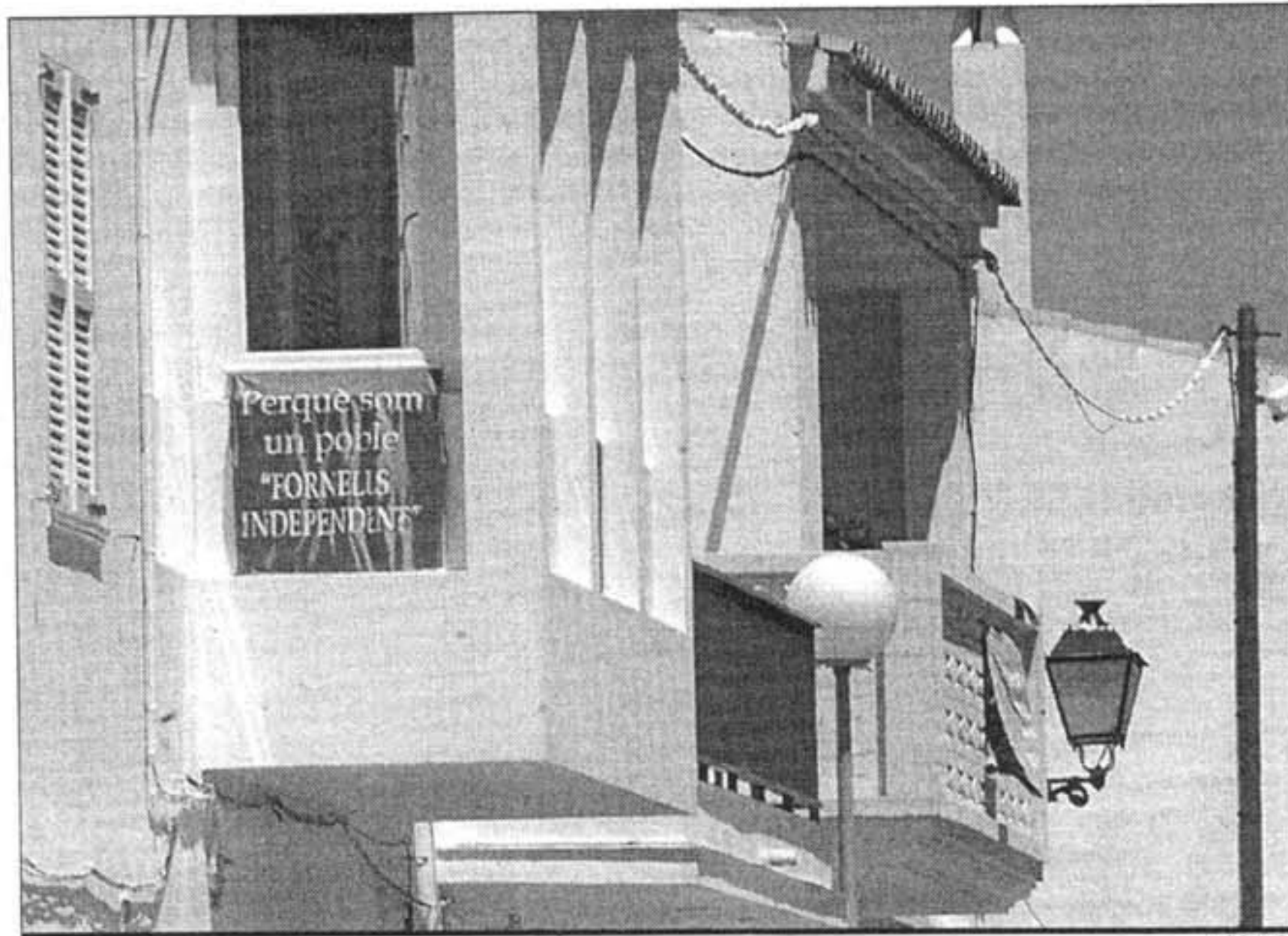
El TSJIB busca verificar si hay dos poblaciones diferenciadas

El objetivo de la visita de los jueces de la Sala de lo Contencioso-Administrativo es apreciar si la actividad y los usos son diferentes entre Es Mercadal y Fornells

M.J.F.
Maó

La visita a Es Mercadal y Fornells el pasado jueves de los tres magistrados de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears (TSJIB) en el contexto del proceso judicial abierto a instancias del recurso presentado por la Plataforma per a la Segregació de Fornells contra el acuerdo plenario del Consell por el que se denegó la independencia de la población costera, ha de servir "para apreciar si los dos núcleos de población están objetiva-

LA VISITA JUDICIAL NO IMPLICA LA CERCANÍA DE LA SENTENCIA, SEGÚN EL TSJIB



BANDERAS. Los símbolos fueron retirados minutos antes de la llegada de los magistrados

mente diferenciados y si la actividad humana, así como los usos y los hábitos también aparecen diferenciados", según informaron ayer desde el departamento de comunicación del TSJIB.

El reconocimiento judicial fue solicitado por la parte recurrente "para constatar que Fornells tiene escuela y escoleta, cementerio, parroquia, centro de salud y biblioteca", enumeró el portavoz de la Plataforma per a la Segregació de Fornells y concejal de Unió de sa Costa Nord (UCN) en el Ayuntamiento de Es Mercadal, Diego Riera. El TSJIB accedió a la peti-

ción y el jueves a mediodía se desplazaron a Menorca desde Palma el presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Jesús Algora, y los magistrados Pablo Delfont y el menorquín Gabriel Fiol. Delfont actúa en este procedimiento como ponente, es decir, será él quien redacte la sentencia, si bien la constitución en sala, acontecida el día 26, implicará la participación de los otros dos magistrados.

Los abogados de las tres partes

implicadas (Plataforma, Ayuntamiento y Consell) acompañaron a los jueces en los recorridos realizados por las calles de Es Mercadal y Fornells. Los tres letrados "explicaron los antecedentes históricos, la funcionalidad y el mantenimiento, así como el carácter de los habitantes" de los dos núcleos poblacionales, explicaron desde el departamento de comunicación del TSJIB.

La visita judicial no implica la proximidad de la sentencia, según

señalaron las mismas fuentes. "No es necesariamente la última prueba, se pueden llevar a cabo otras diligencias. Lo único que se puede decir es que el procedimiento está abierto y se está tramitando. Ésta es, simplemente, una diligencia más", precisaron. Diego Riera, por su parte, se mostró completamente convencido de que la resolución judicial se producirá antes de que finalice el año. "Con absoluta certeza", afirmó al respecto.

DIEGO RIERA, CONCEJAL DE UCN

"Allí donde ha fallado la política triunfará la justicia"

M.J.F.
Maó

Diego Riera, portavoz de la Plataforma per a la Segregació de Fornells y cabeza de lista de Unió de sa Costa Nord (UCN) de cara a las próximas elecciones municipales del 27 de mayo aseguró ayer estar "contento y satisfecho" tras la visita de los tres magistrados de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJIB. Riera dijo estar convencido de que el fallo judicial, que sos-

tiene que se producirá antes de que acabe el año, será favorable a los intereses de la Plataforma y, por tanto, posibilitará la segregación y la constitución de Fornells en municipio. "Allí donde ha fallado la política triunfará la justicia", afirmó.

Riera restó importancia a la petición formulada por los tres magistrados para que fuesen retirados de las calles de Fornells las banderas y carteles reivindicativos. "En quince minutos se quitaron todos los símbolos", dijo.



Diego Riera

Por otra parte, el próximo día 7 UCN viajará a Barcelona para informar en la Casa del Mar "a toda la población del nuevo municipio de la costa norte, Fornells" del proceso seguido durante seis años para conseguir la segregación municipal.

CRONOLOGÍA

MAYO DE 2001

■ Un colectivo formado por siete vecinos constituye la Plataforma per a la Segregació de Fornells.

ABRIL DE 2002

■ El pleno del Ayuntamiento de Es Mercadal desestima la propuesta para la segregación de Fornells presentada por la Plataforma.

SEPTIEMBRE DE 2002

■ La demanda de segregación de Fornells incumple los requisitos económicos legales recogidos en la Ley de Bases de Régimen Local, según un informe encargado por el Consell.

FEBRERO DE 2003

■ El pleno del Consell desestima la propuesta presentada por la Plataforma basándose en la insuficiencia de recursos, el desequilibrio en la distribución de los mismos y la merma en la calidad de los servicios.

MARZO 2003

■ La Plataforma decide presentar un recurso contencioso-administrativo contra el acuerdo plenario del Consell por considerar que el equipo de gobierno ha incurrido en acciones arbitrarias.

SEPTIEMBRE DE 2003

■ El Ayuntamiento de Es Mercadal decide apoyar al Consell en el juicio abierto tras la desestimación de la propuesta de independencia.

NOVIEMBRE DE 2006

■ Un peritaje externo requerido por el TSJIB asegura que los dos municipios resultantes de la hipotética segregación dispondrían de recursos suficientes para el cumplimiento de sus competencias.

ESPECIAL
DIA DE LA MADRE

audax Spa & Wellness Centre

- Circuito Termal
- Tratamiento corporal personalizado
- Tratamiento facial toque de luz del Dr. Hauschka

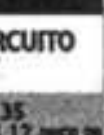
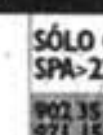
- Regalo de producto/s de la línea Dr. Hauschka
- Regalo de un "baño de capricho"



Un tratamiento integral para tí mamá! Por sólo 90€

ABIERTO TODOS LOS DIAS DE 09:00-21:00

rtm audax spa & wellness centre



SÓLO CIRCUITO SPA-22€
902 35 69 35
971 15 48 12 (maó)

www.rtmhotels.com